

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

### 13449 Notificación a interesados en procedimientos sancionadores por infracción de ordenanzas municipales.

Habiéndose intentado la notificación a los interesados en el procedimiento sancionador por infracción de Ordenanzas municipales y no habiéndose logrado practicar la misma en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a realizarla por medio del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cieza (Plaza Mayor, 1), así como su remisión al BORM para publicarlo:

Expte.	Interesado	Resolución	Ordenanza municipal	Infracción	Sanción
INSP-2014/61	Jorge David Proaño Núñez 48756911-Q	08/04/2014	Reguladora da la actuación municipal por consumo de alcohol en vía pública (BORM 12/06/2012).	Grave Art. 6.1 Ap.A	180,00 €
INSP-2014/56	Victor Raul Ortiz Sabroso 48611325-C	23/05/2014	Reguladora da la actuación municipal por consumo de alcohol en vía pública (BORM 12/06/2012).	Grave Art. 6.1 Ap.A	180,00 €
INSP-2014/268	Antonio José Pérez Villa 77759950-D	04/08/2014	De Protección animal (BORM 07/10/2000) y Ley 50/1999 de Régimen Jurídico de animales potencialmente peligrosos.	Grave Art. 13.2 a) y d) Ley 50/1999	400 €
INSP-2014/222	Oro Guerra, S.L. B-73733206	04/08/2014	De limpieza viaria y gestión de residuos domésticos (BORM 23/10/2013)	Grave Art. 45.2 10)	151 €
INSP-2014/200	Autos Pinti, S.L. B-02511426	10/07/2014	De limpieza viaria y gestión de residuos domésticos (BORM 23/10/2013)	Grave Art. 45.2 10)	151 €
INSP-2014/177	Abdelkrim Belhaddad X-3242517-T	11/07/2014	De venta fuera del establecimiento comercial (BORM 24/08/1999)	Grave Art. 24 b) 2	100 €

Contra la imposición de la multa el interesado podrá interponer ante el mismo órgano que la ha dictado recurso de reposición en el plazo de un mes desde la recepción de la presente notificación o acudir directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde la recepción de la presente notificación.

Lo firma el Sr. Alcalde, don Antonio Tamayo González, en Cieza a 23 de septiembre de 2014.